



Normativa para la elaboración y exposición de pósteres sobre investigaciones en AIDIPE 2022

NORMATIVA PARA LA ELABORACIÓN Y ENVÍO DE LAS COMUNICACIONES BREVES

Para la presentación de pósteres en El XX Congreso Internacional de Investigación Educativa “Educación Inclusiva y Equitativa de Calidad” (AIDIPE 2022), es necesario presentar, en los plazos señalados en la Web del Congreso, una comunicación breve sobre su contenido en formato IMRYD, con una extensión de entre 1000 y 2000 palabras. Al igual que el resto de contribuciones, el envío de esta comunicación breve se realizará a través de la plataforma [ConfTool](#) del congreso, seleccionando como tipo de contribución la opción ‘Pósteres sobre Investigaciones’. Es necesario que el autor que realice el envío se registre previamente en la plataforma [ConfTool](#). Posteriormente deberá seguir las instrucciones disponibles en la plataforma para subir los documentos. Los autores deberán incluir en el envío tanto el **documento de autoría**, como el **documento del texto principal** convenientemente anonimizado, ambos en formato .doc o .docx, a partir de las plantillas disponibles en la web:

- [Plantilla para la elaboración y envío de pósteres](#)
- [Plantilla para la cumplimentación del documento de autoría](#)

La información incluida en los documentos será la siguiente:

- Documento de **autoría**:
 - Título de la comunicación
 - Autores
 - Institución
 - Ciudad. País
 - Correo electrónico
- Documento del **texto principal** de la contribución, que respetará la siguiente estructura:
 - Título
 - Resumen y Abstract (100-150 palabras).
 - Palabras clave y Keywords de acuerdo al Thesaurus ERIC y/o de la UNESCO (3-5 palabras).



- Desarrollo, en formato IMRYD, estructurado en los siguientes apartados: Introducción, método, resultados y discusión y conclusiones.
- Referencias bibliográficas de acuerdo a la Normativa APA sexta edición.
- La extensión de los documentos de las comunicaciones orales necesariamente será de entre 1000-2000 palabras, incluyendo resumen y bibliografía.

Dos miembros del Comité Científico evaluarán cada contribución de cara a su aceptación o rechazo para la presentación en una de las sesiones de AIDIPE 2022. Los **criterios de valoración** empleados para la evaluación serán los siguientes:

- Interés general de la contribución para la comunidad científica y el Congreso AIDIPE 2022
- Significatividad del marco teórico
- Calidad de la metodología y técnicas empleadas
- Relevancia de los resultados obtenidos o del avance de resultados descrito
- Calidad de la discusión y conclusiones

NORMATIVA COMUNICACIONES



NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES ORALES

Los pósteres sobre avances y resultados de investigación se exhibirán agrupados por temáticas durante todo el congreso en un espacio acondicionado a este efecto. El programa científico contemplará momentos específicos para la exhibición y presentación de los pósteres, durante los que alguno de los autores deberá mantenerse en el espacio consignado atendiendo las dudas y comentarios que puedan plantear los asistentes.

En todo caso, los conferenciantes deberán acudir al Congreso con el póster impreso y comunicarlo al personal de la organización el día del inicio del evento (28 de junio), que les indicarán el espacio destinado para la exposición de pósteres y les facilitarán los medios necesarios para colocarlo convenientemente. Así, cada póster será colgado en el espacio de exhibición por uno de los autores del mismo, en el panel designado específicamente para ello, que estará debidamente identificado con el título de la contribución. Los autores que lo deseen, podrán recoger el póster el día 30 de junio a partir de las 14:00 h.

NORMATIVA COMUNICACIONES